INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE VUCATANSO ELECTORAL LOCAL 2023-2024

ACTA DE SESION PERMANENTE PARA EL CÓMPUTO CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CHACSINKIN, DE FECHA 05 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VIENTICUATRO.

En el municipio de Chacsinkin, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 08:00 horas, del día 5 de junio del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Chacsinkin, ubicado en el predio sin número de la calle 17 entre la calle 20 y 22 de este municipio de Chacsinkin, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Especial Permanente de computo a la que fueron debidamente convocados.

En uso de la palabra, el C. Ana Cristina López Chan Consejera Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenos días integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Chacsinkin; de conformidad con el artículo cinco inciso d) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las 08 horas con 25 minutos del día 05 de iunio del año 2024 damos inicio a la presente sesión especial.

De conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, la Consejera Presidente, cedió el uso de la palabra a la Secretaria Ejecutiva, para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Por lo que la Consejera Presidente cedió el uso de la palabra a la Secretaria Ejecutiva C. Ana Cristina López Chan Acto seguido como punto número Uno del orden del día en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 inciso d) del mismo ordenamiento jurídico, procedió a dar cuenta de la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral C. MAYRA YANELI SANCHEZ PIÑA Consejero Electoral, C. ANDY DEIVI GÒNGORA CAB

Consejera Presidenta C. ANA CRISTINA LÒPEZ CHAN todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. SILVIA ERICA KU YAH con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Revolucionario Institucional, C. Jesús Giovani Góngora representante suplente.

Partido Acción Nacional. C. Elayne Mareli Yah Chuc, representante propietario.

Maria Illand Gongora

CHACSINICIN









Chable M

Partido Movimiento de Regeneración Nacional, C.Orasio Chable Matus so electroras representante propietario.

Partido Verde Ecologista de México, C. María Adriana Matus Bo Representante Propietario

Partido del Trabajo, C. María Iliana Góngora Ku, Representante propietario.

Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz, pero sin voto

Seguidamente la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto **dos** del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra la consejera presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

La consejera presidente, de acuerdo con el punto número **tres** del orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior la consejera presidente, solicitó a la secretaria ejecutiva que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que la secretaria ejecutiva, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

- 1.- Lista de asistencia:
- 2.- Certificación del quórum legal;
- 3.- Declaración de existir el quórum legal y declarar debidamente instalada la sesión;
- 4.- Lectura del orden del día:
- 5.- Declaración de Sesión Permanente para el Cómputo Municipal.
- 6.- Informe de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada a efectos de determinar los paquetes susceptibles de recuento y aprobación en su caso de los paquetes electorales que serán recontados sin necesidad de realizar confronta de actas.

Maria Iliana Gon











- 7.- Cómputo de la elección de Ayuntamientos por el principio Relativa.
- 8.- Declaración de Validez de la Elección de Ayuntamientos por el Principio de Mayoría Relativa.
- 9.- Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
- 10.- Lectura y aprobación del acta de la sesión;
- 11.- Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día.
- 12.- Clausura de la sesión.

Acto seguido, la Consejera Presidente, solicita a la Secretaria Ejecutiva que continúe con el punto número cinco del orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consistía en Declaración de Sesión Permanente para el Cómputo Municipal.

En uso de la voz manifestó lo siguiente: Buenos días integrantes de este Consejo Municipal Electoral en este acto procedo a declarar la presente sesión con el carácter de permanente de conformidad con lo establecido en el artículo 9, inciso C, del Reglamento de sesiones de los consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del estado de Yucatán.

Seguidamente la consejera presidente solicitó a la secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que la secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto seis del orden del día, referente al Informe de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada a efectos de determinar los paquetes susceptibles de recuento y aprobación en su caso de los paquetes electorales que serán recontados sin necesidad de realizar confronta de actas.

Posteriormente, la Consejera Presidente informó que derivado de la reunión de trabajo y de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada el día 4 del mes de junio de 2024, se determinó la instalación de 1 grupo de trabajo con 1 punto de recuento, asimismo se tomaron los acuerdos siguientes:

- 1. NO SE CONTABILIZARÁ NI UN SOLO PAQUETE ELECTORAL SIEMPRE Y CUANDO LAS ACTAS DE LA SECCION 070 BASICA ESTEN DENTRO DEL PAQUETE ELECTORAL.
- 2. SOLO SE ABRIRAN LOS PAQUETES PARA COTEJAR LOS RESULTADOS
 3. LOS C. ANA CRISTINA LOPEZ CHAN, MAYRA YANELI SANCHEZ PIÑA, SILVIA ERICA KU YAH, ANDY DEIVI GONGORA CAB, JHOANA GIUADALUPE BRICEÑO SANCHEZ, SERAN LOS ENCARGADOS DE TRASLADAR Y REGRESAR LOS PAQUETES ELECTORALES A LA BOVEDA.

Dando continuidad a la sesión, LA presidenta del Consejo C. **Ana Cristina López Chan** preguntó si algún representante CUENTA CON ALGÚN INDICIO DE LA EXISTENCIA DE









UNA DIFERENCIA IGUAL O MENOR ENTRE EL PRIMERO Y SEGUNDO LUGARIANO EFECTO DE SOLICITAR EL RECUENTO TOTAL DE VOTOS. NO HABIENDO SOLICITADO ALGUNA SE PROCEDIÓ A DAR CONTINUIDAD A LA SESIÓN.

Seguidamente la Consejera Presidente del Consejo C. ANA CRISTINA LÒPEZ CHAN invitó a los demás integrantes del Consejo y a los representantes de partido lo acompañen a la apertura de la bóveda del Consejo en donde se encuentran resguardados los paquetes electorales, dando cuenta de que los sellos no se encuentran alterados. Por lo cual el presidente explicó que el cómputo de los votos se realizará paralelamente del pleno del Consejo con los trabajos del grupo de trabajo y puntos de recuento respectivos. Por lo tanto, se invita a los integrantes de este consejo municipal, electoral de chacsinkin a ocupar su lugar en el grupo de trabajo y se pueda dar inicio con los trabajos del Cómputo.

Seguidamente con el objeto de realizar el cómputo de la elección conforme a lo señalado en los Lineamientos de cómputo, y de una revisión de los resultados preliminares de las actas con las que este Consejo Municipal contó, se ha determinado que una casilla cumple con el supuesto de recuento consistente debido a que no encontraba el acta de escrutinio y cómputo al reverso del portafolio.

Seguidamente la consejera presidenta solicitó a la secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que la secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto siete del orden del día, siendo este el Cómputo de la elección de Ayuntamientos por el principio de Mayoría Relativa.

SEGUIDAMENTE LA CONSEJERA PRESIDENTA SIENDO LAS 08 HORAS CON 43 MINUTOS MANIFIESTO E INFORMO QUE DANDO CUMPLIMIENTO AL PUNTO NUMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA SE DA INICIO AL CÓMPUTO MUNICIPAL DE LA VOTACIÓN DE LA ELECCIÓN DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, POR LO QUE SOLICITO A LA CAEL ELECTORAL PROCEDA A TRAER A LA MESA DEL CONSEJO EL PRIMER PAQUETE ELECTORAL, SIENDO ESTE EL CORRESPONDIENTE A LA SECCIÓN 070 TIPO CONTIGUSA 1. SIENDO LAS OCHO HORAS CON 43 MINUTOS, DÁNDOSE ESTA FORMA INICIO EL COTEJO DE LAS ACTAS ORIGINALES CON LAS COPIAS DE LOS REPRESENTANTES Y LAS CONTENIDAS EN ESTE CONSEJO.

POR LO QUE SOLICITÒ A LA CAEL ELECTORAL PROCEDA A TRAER A LA MESA DEL CONSEJO EL SEGUNDO PAQUETE ELECTORAL, SIENDO ESTE EL CORRESPONDIENTE A LA SECCIÓN 070 TIPO CONTIGUA 2. SIENDO LAS NUEVE HORAS CON 08 MINUTOS, DÁNDOSE ESTA FORMA INICIO EL COTEJO DE LAS

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE

A





ACTAS ORIGINALES CON LAS COPIAS DE LOS REPRESENTAN CONTENIDAS EN ESTE CONSEJO.

POR LO QUE SOLICITÒ A LA CAEL ELECTORAL PROCEDA A TRAER A LA MESADEL CONSEJO EL TERCER PAQUETE ELECTORAL, SIENDO ESTE EL CORRESPONDIENTE A LA SECCIÓN 070 TIPO CONTIGUA 3 SIENDO LAS NUEVE HORAS CON 26 MINUTOS, DÁNDOSE ESTA FORMA INICIO EL COTEJO DE LAS ACTAS ORIGINALES CON LAS COPIAS DE LOS REPRESENTANTES Y LAS CONTENIDAS EN ESTE CONSEJO.

POR LO QUE SOLICITÒ NUEVAMENTE A LA CAEL ELECTORAL PROCEDA A TRAER A LA MESA DEL CONSEJO EL CUARTO Y ÙLTIMO PAQUETE ELECTORAL, SIENDO ESTE EL CORRESPONDIENTE A LA SECCIÓN 070 TIPO BASICA, SIENDO LA NUEVE HORAS CON 38 MINUTOS SE PROCEDIÒ AL RECUENTO DE VOTOS DEBIDO A QUE NO ENCONTRABA EL ACTA DE ESCRUTINIO Y COMPUTO.

Y al mismo tiempo es por lo anterior que conforme a lo señalado en los LINEAMIENTOS PARA EL CÓMPUTO DEL CONSEJO MUNICIPALES EN EL ESTADO DE YUCATÁN EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2023-2024, se informa a este Consejo que si se instalara grupo de trabajo con puntos de recuento

Sección	casillas	PAN	PRI	VERDE	РŢ	MORENA	NUEVA ALIANZA	PAN/N. ALIA	VERDE/PT/MOREN A	VERDE/PT	VERDE/MORENA	PT/MOR		NO REGISTRADOS	NULOS
070	Básica	50	295	1	3	112	0	0	0	0	1	2	0		1

Seguidamente la consejera presidente solicitó a la secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que la secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto **ocho** del orden del día referente a la Declaración de Validez de la Elección de Ayuntamientos por el Principio de Mayoría Relativa. de la planilla registrada por el partido político PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL para conformar el H. Ayuntamiento de CHACSINKIN, Yucatán, integrada por los ciudadanos siguientes:

And S



REGIDORES DE MAYORÍA RELATIVA

	No.	PROPIETARIOS	SUPLENTES				
	1	GILMER MARIEL KU CAB	LUIS ALBERTO YAH KÚ				
	2	MARIA BETY ROSALY TAPIA CANCHE	MIRZA MARIELA GÓNGORA				
ĺ	3	DARWIN ANTONIO BORGES CHAN	GUALBERTO MUKUL KÚ				

Fijándose los resultados enunciados, al exterior de este Consejo en términos de lo señalado en el artículo 320 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán.

Seguidamente la consejera presidente solicitó a la secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que la secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto nueve del orden del día consistente en el Receso para la elaboración del proyecto de acta de la presente sesión.

A lo que la Consejera Presidente con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del propio ordenamiento citado, propone un receso de 10 minutos, preguntando a los integrantes de dicho Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo cinco inciso i) del Reglamento respectivo, a la Consejera Presidente del Consejo Municipal Electoral de Chacsinkin instruye a la Secretaria Ejecutiva que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la solicitud de receso, por lo que la Secretaria Ejecutiva solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria de dicho acuerdo de receso levantaran la mano; visto lo anterior, la Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor de los consejeros presentes; por lo que siendo las 14 horas con 15 minutos del día que se actúa, se decreta el receso.

Siendo las 14 horas con 25 minutos, se reanuda la presente Sesión Especial, solicitó a la secretaria ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

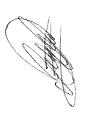
A continuación, la secretaria ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

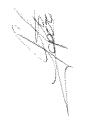
Consejera Electoral C. MAYRA YANELI SÀNCHEZ PIÑA Consejero Electoral, C. ANDY DEIVI GÒNGORA CAB

Consejera Presidenta C. ANA CRISTINA LÒPEZ CHAN todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. SILVIA ERICA KU YAH con derecho a voz, pero sin voto.

Así mismo estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

The second





Así mismo estando presentes las representaciones de los partidos siguientes:

Partido Revolucionario Institucional, C. Jesús Giovani Góngora Ku, representante suplente.

Partido Movimiento de Regeneración Nacional, C.Orasio Chable Matus representante propietario.

Partido del Trabajo, C. María Iliana Góngora Ku, Representante propietario. Cabe mencionar que la representante del Partido Acción Nacional, se retiró durante el receso y no se volvió a presentar.

Continuando con el uso de la voz, la secretaria ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la presente sesión.

En consecuencia, la consejera presidente, declara la existencia del quorum legal y estar debidamente instalada la sesión.

En uso de la voz la consejera presidente solicito a la secretaria ejecutiva de cumplimiento al siguiente punto del orden del día. A lo que la secretaria ejecutiva informa que el punto a seguir es el relativo al número diez consisten en la Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Por lo que, Con fundamento en el reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto, la secretaria ejecutiva solicito, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura de la presente acta de sesión, toda vez que los documentos respecto a esta sesión han sido puestos a la disposición de los integrantes de este consejo municipal.

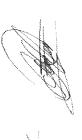
Por lo que la consejera presidente pregunto si existe alguna observación sobre el proyecto de Acta de la Sesión de carácter Especial Permanente de Computo del Consejo Municipal Electoral de Chacsinkin de fecha 05 de Junio de 2024, y al no existir, Y continuando con el orden del día, por lo que la consejera presidente en uso de la voz solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo esto tres votos a favor.

Acto seguido la consejera presidente solicitó a la secretaria ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto del Orden del Día y en cumplimiento del punto número **once** del orden del día en cuestión, la secretaria ejecutiva del Consejo

7000

Maria Illana









Electoral Municipal declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran el Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **doce** del Orden del Día, la consejera presidente, dio por clausurada la Sesión Especial Permanente de Computo del día 05 de junio de 2024, siendo las 14 horas con 30 minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión Especial de Computo al consejero presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

C. ANA CRISTINA LÓPEZ CHAN CONSEJO MUNICIPAL CONSEJERA PRESIDENTACONSEJO MUNICIPAL CONSEJERA PRESIDENTACONSEJO MUNICIPAL CHACSIMICINA PROCESO ELECTORAL PROC

C. MAYRA YANELI SÁNCHEZ PIÑA CONSEJERA ELECTORAL C. ANDY DÉIVI GÓNGORA CAB CONSEJERO ELECTORAL



REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

C. JESUS GIOVANI GONGORA KU REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL C. ORASIO CHABLE MATUS

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA

Haria Iliana Gongora KJ

C. MARIA ILIANA GONGORA KU

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO